

Aspectos relevantes de la Cuenta Pública Federal 2023

Relevant aspects of the Federal Public Account 2023

Roberto Michel Padilla^a

Resumen / Abstract

El presente documento tiene como propósito fundamental analizar los resultados generales de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023; evaluar el cumplimiento de las previsiones del Marco Macroeconómico, la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos y las metas de endeudamiento. Se enfatiza en la disminución de los ingresos petroleros y en el aumento del costo financiero de la deuda atribuible al aumento excesivo de la tasa de interés de los CETES por parte del Banco de México, lo que al final se tradujo en una reducción del gasto programable en términos reales, sobre todo del gasto en inversión.

Palabras clave: cuenta pública, presupuesto, marco macroeconómico, Ley de ingresos, endeudamiento, presupuesto de egresos, ingresos petroleros, costos financiero, deuda pública, gasto programable.

The fundamental purpose of this document is to analyze the general results of the Public Account for fiscal year 2023; evaluate compliance with the forecasts of the Macroeconomic Framework, the Income Law, the Expenditure Budget and debt goals. Emphasis is placed on the decrease in oil revenues and the increase in the financial cost of the debt attributable to the excessive increase in the CETES interest rate by the Bank of Mexico, which in the end translated into a reduction in programmable spending in real terms, especially investment spending.

Keywords: public account, budget, macroeconomics, Law of expenditures, programable spending, public debt, expenditure Budget.

^a El Mtro Michel Padilla es economista egresado de la Facultad de Economía, Universidad de Guadalajara con Grado de Maestría en Economía por el Centro de Investigación y Docencia Económica, CIDE. Fue Director General en el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, H. Cámara de Diputados, 1998/2003. Director General de la Unidad de Evaluación y Control de la Auditoría Superior de la Federación, H. Cámara de Diputados, 2003/2011, Contralor de la Secretaría de la Función Pública, 2013/2017. Director de Enlace con el Congreso de la Secretaría de Agricultura, 2021/2024. Orcid iD. <https://orcid.org/0009-0007-3225-8689>. Correo electrónico: Roberto.michel1953@gmail.com

Introducción

La Cuenta Pública es el instrumento fundamental de la rendición de cuentas de los Poderes de la Unión y los órganos Autónomos al pueblo a través de su representación que es la H Cámara de Diputados.

La Cámara de Diputados tiene, entre otras facultades exclusivas la de “Aprobar anualmente el presupuesto de Egresos de la Federación” y “La revisión de la cuenta pública del año anterior” (Art. 74 constitucional) Estas facultades son la piedra angular del equilibrio de los poderes.

La revisión de la Cuenta Pública como el mecanismo de la rendición de cuentas tiene por objeto esencial verificar que el poder público que dimana del pueblo, actúe efectivamente para su beneficio. Para ello se debe investigar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas, los resultados de la gestión financiera y comprobar el cumplimiento de los criterios señalados por el Presupuesto.

La Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente deberá ser presentado a la Cámara de Diputados a más tardar el 30 de abril del año siguiente.

El 29 de abril de 2024 en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de la República presentó a la Cámara de Diputados, la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2023, con la siguiente información:

1. Tomo I Resultados Generales;
2. Tomo II Gobierno Federal;
3. Tomo III Poder Ejecutivo;
4. Tomo IV Poder Legislativo;
5. Tomo V Poder Judicial;
6. Tomo VI Órganos Autónomos;
7. Tomo VII Entidades Paraestatales;
8. Tomo VIII Empresas Productivas del Estado.

El propósito de este documento es analizar la Cuenta Pública en sus aspectos generales para evaluar el cumplimiento de las principales metas, y las causas de desviación en materia económica; PIB, Plataforma y precios del petróleo, Inflación, tipo de cambio, tasas de interés; Ingresos públicos en sus diferentes clasificaciones, su evolución respecto a la Ley de Ingresos y lo recaudado en el 2023 la relación entre la recaudación de ingresos tributarios y petroleros con el crecimiento económico y la plataforma petrolera. Los ingresos de los Organismos de Control Directo y las Empresas Productivas del Estado. En materia de gasto, se analiza el comportamiento respecto al PEF y al ejercido el año anterior, del Gasto Neto Total; Programable y No programable, el Gasto Programable en clasificación administrativa, económica y funcional. Del gasto no programable se analiza la evolución de las participaciones y del costo Financiero de la Deuda Pública.

También se analiza la evolución de la Deuda Pública por deudor, por origen y su costo financiero.

Finalmente se precisa la relación existente entre la evolución de la tasa de endeudamiento (Deuda/PIB), la tasa de interés, el crecimiento económico, y el balance primario.

Marco Macroeconómico, 2022-2023

Concepto	2022 Estimaciones CGPE 2023*	Estimaciones CGPE 2023	2023 Estimaciones LIF 2023 Aprobada	Observado
PIB (crecimiento % real)	(1.9,2.9)	(1.2,3.0)	(1.2,3.0)	3.2
PIB nominal (miles de millones de pesos)	29,058.3	31,401.7	31,401.7	31,768.3
Deflactor del PIB (crecimiento anual promedio %)	8.0	5.0	5.0	4.5
Inflación (INPC) dic-dic (%)	7.7	3.2	3.2	4.7
Tasa de interés nominal promedio (%) ₁	7.5	8.9	8.9	11.1
Tipo de cambio nominal promedio ₂	20.4	20.6	20.6	17.7
Cuenta corriente (% del PIB)	-2.0	-1.2	-1.2	-0.3
Precio promedio del petróleo (dpb) ₃	93.6	68.7	68.7	70.9
Plataforma de producción de petróleo (mbd) ₄	1,835	1,872	1,872	1,942

*Corresponde a la información disponible cuando se publicaron los CGPE 2023.

₁ Se refiere a la tasa de CETES a 28 días.

₂ Toda vez que el régimen cambiario es de libre flotación, esta cifra no constituye un pronóstico del tipo de cambio; sin embargo, fue utilizada como referencia para estimar algunos rubros presupuestarios.

₃ Precios de exportación de la mezcla mexicana.

₄ Incluye PEMEX, condensados, socios y privados. Promedio anual.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en información de Criterios Generales de Política Económica 2023. Dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación 2023, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Banco de México, Comisión Nacional de Hidrocarburos y Petróleos Mexicanos.

Panorama Económico

Respecto a los resultados macroeconómicos, 2022-2023 habría que destacar lo siguiente,

- En 2023 el crecimiento real del PIB de 3.2 por ciento superó al estimado en los CGPE y a la LIF que era de entre 1.2 -3.0 por ciento.
- El INPC dic-dic, disminuyó 3 puntos respecto al 2022 pero superó la meta de 3.2 por ciento en 1.5 puntos porcentuales.
- En 2023, la tasa de interés nominal promedio ascendió a 11.1¹ tasa superior en 3.6 puntos a la registrada el año anterior y 2.2 puntos por arriba del pronóstico de la LIF.
- El tipo de cambio nominal promedio de 20.4 pesos por dólar en 2022 disminuyó a 17.7 en 2023 y resultó 2.9 pesos menos que lo previsto en la LIF.
- No obstante el mayor crecimiento de la economía respecto a lo previsto y la apreciación del

¹ Se refiere a la tasa de CETES a 28 días.

tipo de cambio al dólar, la cuenta corriente de la balanza de pagos con respecto al PIB por -0.3 por ciento resultó sustantivamente menor a lo previsto de -1.2 por ciento y la registrada en 2022 por -2.0 por ciento.

- f) Respecto al petróleo debe destacarse un aumento de la plataforma de producción de 5.8 por ciento respecto al 2022 y de 3.7 por ciento respecto a lo previsto. En cuanto a los precios de exportación de 70.9 dólares por barril registrados en el 2023, resultaron inferiores en 24.3% a los 93.6 dólares por barril registrados en 2022 pero superiores en 3.2 por ciento a los 68.7 dólares previstos en la LIF.

II. Ingresos del Sector Público Presupuestario

En materia de ingresos públicos vale la pena hacer los siguientes comentarios:

- a) La estimación de la Ley de Ingresos de la Federación para el 2023 (LIF 2023) fue consistente con el marco macroeconómico aprobado por el Congreso de la Unión propuesto por el Ejecutivo; sin embargo, al presentarse diferencias importantes entre lo previsto y lo observado en el marco macroeconómico, se generaron diferencias entre los pronósticos y lo efectivamente recaudado en los diferentes conceptos de ingreso según su origen.
- b) a LIF 2023 preveía una recaudación de ingresos ordinarios del Sector Público Presupuestario por 7,123,474.0 millones de pesos, equivalentes al 22.7 por ciento del PIB y un aumento del 9.9 por ciento real respecto a lo aprobado en la LIF 2022.

Pronóstico de la Ley de Ingresos de la Federación para 2023
Principales indicadores

Concepto	Millones de pesos	% del PIB	Variación Real
Total	7,123,474.0	22.7	9.9
Petroleros	1317,653.2	4.2	15.5
Gobierno Federal	491,160.4	1.6	26.1
Pemex	826,492.8	2.6	10.0
No petroleros	5,805,820.8	18.5	8.8
Gobierno Federal	4,857,490.7	15.5	10.6
Tributario	4,620,165.3	14.7	11.6
No tributarios	237,325.4	0.8	-5.8
Organismos y Empresas	948,330.1	3.0	0.3

* Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

Fuente: Criterios Generales de Política Económica y Ley de Ingresos de la Federación correspondientes.

- c) En 2023 los ingresos presupuestarios del sector público ascendieron a 7,039,359.8 millones de pesos, cifra superior en 2.0% real respecto a lo recaudado en 2022, pero 1.2% abajo de la meta.
- d) Este resultado es producto de la combinación de menos ingresos petroleros con respecto a la meta y a lo recaudado en el 2022; y de mayores ingresos no petroleros respecto a la meta y a la recaudación del año anterior.

- e) Los ingresos no petroleros del sector público fueron mayores en 11.4% a lo recaudado en 2022 en términos reales. Esto debido al aumento de 13.5% real en los ingresos tributarios, derivado de la mayor recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de gasolinas y Diésel y por el buen desempeño de la recaudación del (ISR) y del Impuesto al Valor Agregado (IVA); así como al aumento del 7.3% real en los ingresos de organismos y empresas. En comparación con el programa 2023, fueron 2.7% superiores a lo pronosticado, debido a mayores ingresos no tributarios, que se explica por el aumento en los ingresos por derechos, productos y aprovechamientos.
- f) Los ingresos de origen petrolero del sector público fueron menores en 30.3% respecto a 2022 en términos reales. Lo anterior se explica por los menores precios del petróleo y del gas natural, así como por la apreciación del tipo de cambio. Con relación al programa 2023, los ingresos petroleros fueron menores en 18.1 % resultado de la combinación de los siguientes factores: apreciación del tipo de cambio, menor precio del gas natural y un menor dinamismo en las ventas de bienes de PEMEX.

Ingresos ordinarios del sector público presupuestario 2022-2023
(Millones de Pesos)

Concepto	Recaudado 2022	LIF 2023	2023 Recaudado	Diferencia		Variación real (%)
				Absoluta	Relativa (%)	
Total	6,602,829.7	7,123,474.0	7,039,359.8	-84,114.2	-1.2	2.0
Petroleros	1,481,580.8	1,317,653.2	1,078,964.2	-238,689.0	-18.1	-30.3
Gobierno Federal	640,144.9	491,160.4	342,412.0	-148,748.4	-30.3	-48.8
PEMEX	841,435.8	826,492.8	736,552.1	-89,940.7	-10.9	-16.2
No Petroleros	5,121,248.9	5,805,820.8	5,960,395.6	154,574.8	2.7	11.4
Gobierno Federal	4,150,438.1	4,857,490.7	4,872,387.1	14,896.4	0.3	12.4
Tributarios	3,808,707.2	4,620,165.3	4,517,180.9	-102,984.4	-2.2	13.5
No tributarios	341,730.9	237,325.4	355,206.3	117,880.9	49.7	-0.5
Organismos y Empresas	970,810.8	948,330.1	1,088,008.5	139,678.4	14.7	7.3
Información complementaria						
Gobierno Federal	4,790,583.0	5,348,651.1	5,214,799.2	-133,851.9	-2.5	4.2
Tributarios	3,812,519.8	4,623,583.1	4,517,730.2	-105,852.9	-2.3	13.4
No Tributarios	978,063.2	725,068.0	697,068.9	-27,999.1	-3.9	-31.8
Organismos y Empresas	1,812,246.6	1,774,822.9	1,824,560.6	49,737.7	2.8	-3.6

*Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

1 Incluye las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo y el ISR de contratistas y asignatarios.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

II.1 Ingresos del Gobierno Federal

- a) Durante 2023, el Gobierno Federal recaudó 5, 214,799.2 millones de pesos, cantidad inferior a la meta en 2.5 por ciento pero superior en 4.2 por ciento a lo recaudado en 2022. Este es el resultado de la combinación de menores ingresos petroleros respecto a la meta y la recaudación del año anterior; y del aumento de los ingresos no petroleros en 12.4 por ciento respecto al año anterior y de 0.3 por ciento arriba de la meta.
- b) Vale la pena resaltar el comportamiento de los ingresos por concepto de Renta e IVA, que en conjunto representaron el 85.7 por ciento de los ingresos tributarios del Gobierno Federal y el 79.5 por ciento de los ingresos no petroleros; los ingresos recaudados por ambos impuestos resultaron por debajo de la meta - 0.1 por ciento Renta y - 3.7 por ciento el IVA lo que pareciera ser el resultado de la fijación de una meta demasiado ambiciosa, ya que con respecto al año anterior aumentaron en 5.7 por ciento los del Sistema Renta y 7.0 por ciento el IVA. Ese aumento muy por encima del crecimiento del PIB del 3.2 por ciento estaría significando un aumento importante de la eficiencia recaudatoria.

Ingresos del Gobierno Federal, 2022-2023
(Millones de Pesos)

Concepto	Recaudado 2022	2023				Variación Real (%)*
		LIF	Recaudado	Diferencia		
				Absoluto	Relativa (%)	
TOTAL	4,790,583.0	5,348,651.1	5,214,799.2	-133,851.9	-2.5	4.2
Ingresos Petroleros	640,144.9	491,160.4	342,412.0	-148,748.4	-30.3	-48.8
Fondo Mexicano de Petróleo	636,332.3	487,742.6	341,862.7	-145,879.9	-29.9	-48.6
ISR contratistas asignatarios	3,812.6	3,417.8	549.4	-2,868.4	-83.9	-86.2
Ingresos no Petroleros	4,150,438.1	4,857,490.7	4,872,387.1	14,896.4	0.3	12.4
Ingresos tributarios	3,808,707.2	4,620,165.3	4,517,180.9	-102,984.4	-2.2	13.5
Sistema Renta	2,269,559.5	2,508,671.5	2,506,331.2	-2,340.3	-0.1	5.7
IVA	1,221,802.7	1,419,457.1	1,366,582.6	-52,874.5	-3.7	7.0
IEPS	117,532.9	486,212.7	445,101.9	-41,110.8	-8.5	262.4
Gasolinas	-79,162.1	278,412.8	230,082.9	-48,329.9	-17.4	n.s.
Otros	196,695.0	207,799.9	215,019.0	7,219.1	3.5	4.6
Importación	93,672.4	98,341.9	100,709.7	2,367.8	2.4	2.9
Exportación	0.1	0.0	0.0	0.0	n.s.	n.s.
ISAN	15,060.4	15,400.9	18,906.2	3,505.3	22.8	20.1
IAEEH	7,160.1	7,676.6	7,159.5	-517.1	-6.7	-4.3
Accesorios	83,591.3	83,927.6	72,132.5	-11,795.1	-14.1	-17.4

Otros	327.8	477.0	257.3	-219.7	-46.1	-24.9
Ingresos no tributarios	341,730.9	237,325.4	355,206.3	117,880.9	49.7	-0.5
Derechos	116,035.4	57,193.0	121,844.8	64,651.8	113.0	0.5
Productos ₁	8,479.5	6,543.6	14,542.3	7,998.7	122.2	64.1
Aprovechamientos	217,184.0	173,554.2	218,785.2	45,231.0	26.1	-3.6
Contribuciones de mejoras	32.0	34.6	34.0	-0.6	-1.8	1.7

*Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

₁ Excluye intereses compensados por 35,357 y 38,148 millones de pesos en 2022 y 2023, respectivamente.

n.s. no significativo

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.2. Ingresos de las entidades de control directo y empresas productivas del Estado.

En el 2023 los ingresos propios de las entidades de control directo y empresas productivas del Estado ascendieron a 1,824,560.6 millones de pesos, cantidad superior en 49,737.7 millones de pesos al monto aprobado en la LIF 2023.

Este resultado en producto de la combinación de una recaudación en exceso en las Entidades por 57,566.0 millones de pesos y una deficiencia en las Empresas Productivas del Estado, (EPE), por - 7,828.2 millones de pesos. A su vez el déficit de recaudación en las EPE es el resultado de una deficiencia de recaudación en PEMEX por -89,940.7 millones de pesos y un superávit de recaudación en CFE por 82,112.4 millones de pesos.

Desde luego este comportamiento es el resultado fundamentalmente del aumento del empleo y los salarios reales en el caso de las Entidades y con la caída en los precios del petróleo respecto al 2022, en el caso de PEMEX.

Ingresos propios de las entidades de control directo y
empresas productivas del Estado, 2022-2023
(Millones de Pesos)

Concepto	Recaudado 2022	2023				Variación Real (%)*
		LIF	Recaudado	Diferencia		
				Absoluta	Relativa (%)	
Total1	1,812,246.6	1,774,822.9	1,824,560.6	49,737.7	2.8	-3.6
Entidades de control directo	545,706,4	549,341.3	606,907.3	57,566.0	10.5	6.4
IMSS	493,897.5	499,371.4	552,402.0	53,030.6	10.6	7.0
ISSSTE	51,809.0	49,969.9	54,505.2	4,535.3	9.1	0.7

Empresas productivas del estado	1,266,540.2	1,225,481.6	1,217,653.4	-7,828.2	-0.6	-8.0
PEMEX	841,435.8	826,492.8	736,552.1	-89,940.7	-10.9	-16.2
CFE	425,104.4	398,988.8	481,101.2	821,112.4	20.6	8.3

*Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

1 Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Entidades de control presupuestario directo y empresas productivas del Estado.

Además de los ingresos propios, las Entidades de control directo y las Empresas Productivas del Estado, reciben subsidios y apoyos directos y pueden tener acceso al financiamiento. En 2023, éstas recibieron subsidios y apoyos del gobierno por un monto de 1 billón 164 mil 972.3 millones de pesos de los cuales el 93.4 por ciento correspondió a las Entidades y de ese 93.4 por ciento, el 63.2 por ciento se destinó al IMSS y el 36.8 por ciento al ISSSTE. El 6.6 por ciento restante se destinó a la CFE; PEMEX no recibió ni subsidio ni apoyos fiscales del Gobierno.

Por otra parte, la CFE obtuvo un financiamiento neto por 18 mil 900.4 millones de pesos mientras que el financiamiento de PEMEX disminuyó en 111 mil 783.2 millones de pesos por lo que el financiamiento neto a las Empresas Productivas del Estado se redujo en 92 mil 882.9 millones de pesos.

Ingresos totales de las Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado, 2023 (millones de pesos)

Entidades y Empresas	Ingresos Propios	Otros Ingresos		Total de Ingresos	%del PIB
		Subsidios y apoyos fiscales	Financiamiento Neto		
Total En y Em ₁	1,824,560.6	1,164,972.3	-92,882.9	2,896,650.0	9.12
Entidades	606,907.3	1,088,347.5	0.0	1,695,254.8	5.34
IMSS	552,402.0	687,973.9	0.0	1,240,375.9	3.90
ISSSTE	54,505.2	400,373.6	0.0	454,878.8	1.43
Empresas PE	1,217,653.4	76,624.8	-92,882.9	1,201,395.3	3.78
PEMEX	736,552.1	0.0	-111,783.2	624,768.9	1.97
CFE	481,101.2	76,624.8	18,900.4	576,624.4	1.82

₁ Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

Fuente: Cuenta Pública Federal, 2023. Tomo I.

III. Gasto Público

III. 1. Gasto Neto Total

En el 2023, el gasto neto total del sector público presupuestario ascendió a 8 billones 162 mil 986.8 millones de pesos, cantidad equivalente al 25.7 por ciento del PIB, superior en 2.9 por ciento en términos reales al observado en el año previo e inferior en 1.6 por ciento al presupuesto aprobado.

El gasto neto total ejercido en 2023 superó en 567 mil 678.9 millones de pesos corrientes al ejercido el año anterior. De ese incremento, sólo el 41.5 por ciento correspondió al gasto programable, que resultó inferior en términos reales al ejercidos en 2022. El 58.5 por ciento del aumento correspondió al del gasto no programable, que resultó superior en 12.6 por ciento real respecto al ejercido en el 2022. Y del aumento del gasto no programable por 332 mil 232.4 millones, el aumento en el costo financiero absorbió el 69.2 por ciento con un incremento del 22.7 por ciento en términos reales.

De hecho el aumento en el costo financiero de la deuda impactó definitivamente en la reducción del gasto programable, mediante el cual se generan los bienes y servicios públicos que demanda la población. En pocas palabras del aumento nominal del gasto neto total en el 2023, el aumento en el costo financiero por 229 mil 864.9 millones de pesos absorbió el 40.5 por ciento.

Gasto neto total
(Millones de Pesos)

Concepto	Ejercido 2022	2023				Varia- ción Real (%)
		Aprobado	Ejercido	Diferencia		
				Absoluto	Relativo (%)	
TOTAL	7,595,307.9	8,299,647.8	8,162,986.8	-136,661.0	-1.6	2.9
Gasto Primario	6,780,086.9	7,220,560.7	7,117,900.9	-102,659.8	-1.4	0.5
Gasto Programable,	5,709,227.7	5,958,256.6	5,944,674.2	-13,582.4	-0.2	-0.3
Participaciones	1,062,434.3	1,220,271.1	1,148,914.7	-71,356.3	-5.8	3.5
ADEFAS	8,424.9	42,033.1	24,312.0	-17,721.1	-42.2	176.2
Costo Financiero de la Deuda,	815,221.0	1,079,087.1	1,045,085.9	-34,001.2	-3.2	22.7

*Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

₁ Para fines de consolidación, excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado, así como las Aportaciones al ISSSTE.

₂ Excluye intereses compensados.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Aprobado, PEF 2023; ejercicio 2022 y 2023, Poderes Ejecutivo Federal, Legislativo Judicial, Órganos Autónomos, Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado.

III.2. Gasto Programable en clasificación Administrativa

El gasto programable ejercido en el 2023 ascendió 5 billones, 944 mil 674.2 millones de pesos; menor en 0.2 por ciento al presupuesto aprobado e inferior en 0.3 por ciento al ejercido al año anterior.

De ese total, los Poderes Legislativo y Judicial y los Órganos autónomos, ejercieron el 2.57 por ciento; Las Entidades de Control Directo el 27.36 por ciento; Las Empresas Productivas del Estado el 17.79 por ciento y la Administración Pública Centralizada; excluyendo los subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las Entidades de Control Directo y a Empresas Productivas del Estado y las aportaciones al ISSSTE, ejerció el 52.28 por ciento del Gasto Programable.

Con respecto al gasto ejercido en el 2022, los mayores incrementos en términos reales se registraron en las Entidades de Control Directo con un 6.0 por ciento y los Ramos Generales con el 5.7 por ciento. Dentro de los Ramos Generales, la suma de las Aportaciones a la Seguridad Social y las Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios representaron el 93.38 por ciento con crecimientos reales del 6.2 por ciento y 7.2 por ciento respectivamente.

Por otra parte, los menores aumentos se presentaron en las Empresas Productivas del Estado y en los Órganos Autónomos.

III.2.1. Gasto Programable de los Ramos Administrativos

El gasto programable ejercido por los ramos administrativos ascendió a un 1 billón 995 mil 368.4 millones de pesos. Cantidad superior en 1.9 por ciento al ejercido el año previo y 7.5 por ciento por encima del presupuesto aprobado. De los 26 Ramos Administrativos, tres Ramos; Educación Pública, Bienestar y Defensa concentraron el 49.0 por ciento del gasto de los Ramos Administrativos.

Por otra parte, clasificando los Ramos en función del ejercicio respecto al año anterior y al presupuesto aprobado, tenemos los siguientes grupos:

A: Los ramos administrativos que ejercieron más que lo aprobado y más que lo ejercido el año anterior en términos reales:

- Haciendo y Crédito Público;
- Agricultura y Desarrollo Rural;
- Educación Pública;
- Marina;
- Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano;
- Función Pública;
- Tribunales Agrarios;
- Consejería Jurídica del Ejecutivo federal;
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología;
- Entidades no Sectorizadas;
- Cultura.

B: Los ramos que ejercieron más de lo presupuestado y menos que el año anterior:

- Gobernación
- Relaciones Exteriores
- Defensa Nacional
- Energía,
- Comisión Nacional de Hidrocarburos
- Comisión Reguladora de Energía

C: Los ramos que ejercieron menos de lo presupuestado y más que el año anterior:

- Oficina de la Presidencia de la República;
- Infraestructura Comunicaciones y Transportes;
- Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- Bienestar.

D: Los ramos que ejercieron menos que lo presupuestado y menos que el año anterior:

- Economía;
- Salud;
- Trabajo y Previsión Social;
- Turismo;
- Seguridad y Protección Ciudadana.

Valdría la pena destacar el ejercicio del gasto programable de algunos de los ramos como el de Hacienda, que en el 2022 ejerció 71 mil 045.2 millones y se le presupuestó 25 mil 201.1 millones y ejerció 106 mil 607.7 millones. Salud; que ejerció un presupuesto de 182 mil 681.1 millones en 2022, se le presupuestó un monto de 209 mil 616.5 millones y ejerció solo 105 mil 425.4 millones, la mitad de lo presupuestado y 44.8 por ciento menos que en 2022. Energía que ejerció 191 mil 013.4 millones en 2022, se le aprobó un presupuesto de 49 mil 401.9 millones y ejerció 179 mil 405.5 millones, 130 mil 003.5 millones más de lo presupuestado aunque 10.1 por ciento menos que en 2022. Turismo ejerció un presupuesto de 182 mil 141.6 millones en 2022, se le aprobó un presupuesto de 145 mil 565.1 millones y ejerció 100 mil 075.3 millones, 31.3 por ciento menos de lo aprobado y 47.4 menos que el año anterior en términos reales. Y finalmente Seguridad y Protección Ciudadana que en el 2022 ejerció un presupuesto de 57 mil 531.4 millones, se le aprobó un presupuesto por 100 mil 028.6 millones y ejerció 58 mil 721.3 millones, 41.3 por ciento menos de lo aprobado y 2.3 por ciento menos que en 2022.

Gasto programable de los ramos administrativos
(Millones de Pesos)

Ramo	Presupuesto			Variaciones Respecto a:		
	2022 Ejercido	2023		Presupuesto aprobado		2022
		Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real
Total	1,873,593.4	1,855,765.8	1,995,368.4	139,602.5	7.5	1.9
Oficina de la Presidencia de la República	490.9	875.5	519.2	-356.3	-40.7	1.2
Gobernación	14,775.9	7,868.6	13,080.3	5,211.6	66.2	-15.3
Relaciones Exteriores	13,797.1	9,534.4	14,123.2	4,588.9	48.1	-2.0
Hacienda y Crédito Público	71,045.2	25,202.1	106,607.7	81,405.6	323.0	43.6
Defensa Nacional	141,201.2	111,911.6	144,060.0	32,148.4	28.7	-2.4
Agricultura y Desarrollo Rural	56,380.0	70,527.9	70,598.4	70.5	0.1	19.8
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	62,332.4	77,411.4	71,739.1	-5,672.4	-7.3	10.1
Economía	3,801.9	3,778.1	3,559.3	-218.8	-5.8	-10.4
Educación Pública	381,611.8	402,276.7	420,251.7	17,974.9	4.5	5.4
Salud	182,681.1	209,616.5	105,425.4	-104,191.0	-49.7	-44.8
Marina	46,287.3	41,878.1	57,551.3	15,673.2	37.4	19.0
Trabajo y Previsión Social	25,461.2	27,118.7	26,033.6	-1,085.1	-4.0	-2.1
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	17,045.8	15,264.7	21,259.4	5,994.6	39.3	-19.4
Medio Ambiente y Recursos Naturales	56,796.6	75,627.3	75,407.8	-219.4	-0.3	27.1
Energía	191,013.4	49,401.9	179,405.5	130,003.5	263.2	-10.1
Bienestar	307,474.0	414,632.3	412,620.8	-2,011.4	-0.5	28.4
Turismo	182,141.6	145,565.1	100,075.3	-45,489.8	-31.3	-47.4
Función Pública	1,926.2	1,533.5	2,116.3	582.8	38.0	5.1
Tribunales Agrarios	921.9	897.8	984.2	86.4	9.6	2.2
Seguridad y Protección Ciudadana	57,531.4	100,028.6	58,721.3	-41,307.2	-413	-2.3

Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	154.5	155.0	164.4	9.4	6.1	1.8
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	29,283.4	31,655.1	33,406.6	1,751.5	5.5	9.2
Comisión Reguladora de Energía	444.0	269.3	419.8	150.4	55.9	-9.5
Comisión Nacional de Hidrocarburos	645.7	233.9	583.2	349.2	149.3	-13.6
Entidades no Sectorizadas	11,736.1	16,576.5	58,364.0	41,787.5	252.1	375.9
Cultura	16,612.8	15,925.1	18,290.6	2,365.5	14.9	5.4

*Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto. 5.4 .

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Aprobado, PEF 2023; ejercicio 2022 y 2023. Poder Ejecutivo Federal.

III.2.2. Gasto Programable de las Entidades de Control Directo y Empresas productivas del Estado

En el 2023, el gasto de las Entidades de Control Directo ascendió a 1 billón 626 mil 448.3 millones de pesos, superior en 1.4 por ciento al aprobado y 6.0 por ciento mayor en términos reales al ejercido el año previo. El gasto del IMSS representó el 72.7 por ciento y el 27.3 por ciento al ISSSTE. El gasto de las entidades de control directo fue equivalente al 5.1 por ciento del PIB.

Por su parte el gasto programable de las Empresas Productivas del Estado ascendió a 1 billón 57 mil 447.6 millones de pesos inferior en 5.4 por ciento al presupuesto aprobado, y menor en 15.6 por ciento real al ejercido en el 2022. El mayor gasto en CEF con relación al presupuesto en 9.3 por ciento estuvo asociado en última instancia a una mayor generación de energía; y a un mayor costo financiero por intereses internos no contemplados originalmente y por variaciones en las tasas de interés relacionadas con PIDIREGAS. Con respecto al PIB, el gasto de la EPE ascendió el 3.3 por ciento.

Gasto programable de las entidades de control directo y empresas productivas del estado en clasificación administrativas
(Millones de Pesos)

Concepto	Ejercido 2022	2023				Variación Real (%)
		Aprobado	Ejercido	Diferencia		
				Absoluto	Relativo (%)	
Entidades de Control Directo	1,467,878.8	1,604,743.2	1,626,448.3	21,705.1	1.4	6.0
IMSS	1,054,662.2	1,165,698.8	1,182,157.3	16,458.5	1.4	7.3
ISSSTE	413,216.6	439,044.4	444,291.0	5,246.6	1.2	2.9

Empresas Productivas del Estado	1,199,458.0	1,118,179.2	1,057,447.6	-60,731.6	-5.4	-15.6
PEMEX	670,749.4	678,406.8	576,590.1	-101,816.7	-15.0	-17.7
CFE	528,708.6	439,772.4	480,857.5	41,085.1	9.3	-13.0

*Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Aprobado, PEF 2023; ejercicio 2022 y 2023, Entidades de Control Directo.

III. 2.3. Gasto Programable en Clasificación Económica

El gasto programable en clasificación económica se divide en Gasto corriente; que incluye: Servicios Personales, Subsidios y Gastos de Operación, Pensiones y Jubilaciones; e Inversión que a su vez se compone de Inversión Física, Subsidios para Inversión e Inversión Financiera.

Como ha sido mencionado, el Gasto Programable total disminuyó en 0.3 por ciento real respecto al ejercido en 2022 y fue inferior al programado en 0.2 por ciento.

Debe precisarse, sin embargo, que esos resultados son producto de diferentes comportamientos de los conceptos de la clasificación económica del gasto programable. Con respecto al 2022, el gasto corriente, aumentó en 1.5 por ciento; y dentro de éste, los Servicios Personales, los Subsidios y las Pensiones y Jubilaciones aumentaron en 3.0, 16.9 y 5.3 por ciento respectivamente. Mientras que los Gasto de Operación, la Inversión Física, los Subsidios para Inversión y la Inversión Financiera disminuyeron con respecto al año anterior en -9.6, -8.2, -10.3 y -16.9 por ciento.

Respecto a lo presupuestado, los Servicios Personales y los subsidios estuvieron por debajo; mientras que los Gastos en Operación superaron en 8.9 por ciento a lo previsto. Las Pensiones y Jubilaciones estuvieron por debajo de lo previsto en 2.3 por ciento, y 5.3 por ciento por arriba del ejercido en 2022. Por su impacto en el crecimiento económico, el gasto en inversión física merece un comentario adicional. En efecto diversos estudios señala que el bajo coeficiente de inversión pública ha sido una de las causas fundamentales que explican el lento crecimiento económico de México durante los últimos siete sexenios, por la deficiente infraestructura económica: Puertos, Aeropuertos, Autopistas, Trenes, Obras Hidráulicas, Plantas Generadoras de Electricidad, Centros de Investigación, Hospitales etc., que reducen el potencial de crecimiento de la Economía Mexicana.

Para el año 2023 se aprobó un presupuesto para Inversión Física de 1 billón 100 mil 808.3 millones de pesos y se ejercieron 879 mil 511.6 millones de pesos es decir 221 mil 296.7 millones de pesos menos de lo autorizado por la Cámara de Diputados, con lo que el coeficiente de inversión física pública se situó en 2.77 por ciento respecto al PIB, frente al 3.47 por ciento previsto.

Debe señalarse que la reducción de la inversión física respecto a lo presupuestado obedeció, en parte, a la disminución de los ingresos de PEMEX, y al aumento de la inversión financiera que superó a lo previsto en 192 mil 476.8 millones a lo presupuestado, pero fundamentalmente al aumento en el costo financiero de la deuda pública.

Gasto programable del Sector Público Presupuestario en clasificación económica
(Millones de pesos)

Concepto	2022 Ejercicio	Presupues- to 2023	Variaciones respecto a:			
			Presupuesto aprobado		2022 % real %	
			Aprobado	Ejercicio Importe		
Total	5,709,227.7	5,958,256.6	5,944,674.2	-13,582.4	-0.2	-0.3
Corriente	3,269,614.8	3,435,119.2	3,466,211.3	31,092.1	0.9	1.5
Servicios Personales	1,439,078.7	1,584,029.4	1,548,429.7	-35,599.7	-2.2	3.0
Subsidios	680,152.5	852,660.3	830,899.3	21,761.0	-2.6	16.9
Gasto de Operación	1,150,383.7	998,429.5	1,086,882.4	88,452.8	8.9	-9.6
Pensiones y jubilaciones	1,183,873.3	1,333,343.8	1,302,608.8	-30,735.0	-2.3	5.3
Inversión	1,255,739.6	1,189,793.6	1,175,854.1	-13,939.5	-1.2	-10.4
Inversión Física	917,019.1	1,100,808.3	879,511.6	-221,296.7	-20.1	-8.2
Subsidios	30,621.3	13,818.7	28,699.1	14,880.4	107.7	-10.3
Inversión Financiera y Otros	308,099.2	75,166.6	267,643.4	192,476.8	256.1	-16

*Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: SHyCP Cuenta Pública 2023, Tomo I Resultados Generales.

III. 2.4 Gasto Programable en Clasificación Funcional

El gasto programable del Ejecutivo Federal y Entidades Paraestatales ascendió a 5 billones 795 mil 504.9 millones de pesos, monto inferior a lo presupuestado en 0.3 por ciento y al ejercido el año anterior en 0.4 por ciento en términos reales. De ese total, el 66.6 por ciento se ejerció en funciones de Desarrollo Social, el 27.1 por ciento en funciones de Desarrollo Económico, el 6.0 por ciento en funciones de Gobierno y el 0.3 por ciento se asignó a los fondos de estabilización.

Gasto programable en clasificación funcional
(Millones de Pesos)

Concepto	Presupuesto			Variación respecto a:		2022 % real*
	2022 Ejercido	2023		Presupuesto aprobado		
		Aprobado	Ejercido	Importe	%	
Total	5,709,227.7	5,958,256.6	5,944,674.2	-13,582.4	-0.2	-0.3
Poder Legislativo	15,375.9	15,730.8	16,482.6	751.8	4.8	2.6
Poder Judicial	71,834.2	75,172.0	75,661.7	489.7	0.7	0.8

Órganos Autónomos	55,429.5	56,146.1	57,024.9	878.8	1.6	-1.5
Ejecutivo Federal y Entidades PA.	5,566,588.1	5,811,207.6	5,795,504.9	-15,702.6	-0.3	-0.4
Funciones de Desarrollo Social	3,464,445.5	3,907,064.9	3,862,494.9	-44,570.0	-1.1	6.7
Funciones de Desarrollo Eco.	1,754,892.7	1,552,331.5	1,570,567.4	18,235.9	1.2	-14.3
Funciones de Gobierno	336,715.6	337,959.3	348,590.8	10,631.5	3.1	-0.9
Fondos de Estabilización	10,534.4	13,851.9	13,851.9	0.0	0.0	25.8

*Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

1/ Para fines de consolidación excluye subsidios y transferencias de Gobierno Federal a la Entidades de Control y Empresas Productivas de Estado, así como aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Aprobado, PEF 2023; ejercicio 2022 y 2023, Poderes Ejecutivo Federal, Legislativo y Judicial y Órgano Interno.

El gasto ejercido en funciones de desarrollo social superó en 6.7 por ciento en términos reales al ejercido el año anterior, aunque fue inferior en 1.1 por ciento al presupuesto aprobado.

Del total de recursos ejercidos en desarrollo social, la función protección social ejerció el 44.6 por ciento, educación, 24.1 por ciento, salud el 21.0 por ciento y vivienda el 9.0 por ciento, el resto se distribuyó en recreación y cultura, protección ambiental y otros.

Debe resaltarse que la única función de desarrollo social cuyo presupuesto ejercido resultó inferior al presupuesto y al ejercido un año antes en términos reales fue salud.

Funciones de Desarrollo Social (Millones de Pesos)

Función	Presupuesto			Variaciones Respecto a:		
	2022	2023		Presupuesto Aprobado		2022
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% real*
TOTAL	3,464,445.5	3,907,064.9	3,862,494.9	-44,570.0	-1.1	6.7
Protección ambiental	20,159.4	19,571.6	21,292.7	1,721.2	8.8	1.1
Vivienda y Servicios a la Co.	277,082.6	328,328.7	349,150.7	20,822.1	6.3	20.6
Salud	792,423.2	868,162.3	810,701.2	-57,461.2	-6.6	-2.1
Recreación, Cultura y Otras						
Manifestaciones Sociales	23,016.8	22,718.6	26,013.5	3,294.9	14.5	8.2
Educación	848,756.3	910,692.1	931,509.1	20,817.0	2.3	5.0
Protección Social	1,501,121.3	1,757,252.3	1,720,985.0	-36,267.3	-2.1	9.7
Otros Asuntos Sociales	1,886.0	339.4	2,842.7	2,503.3	737-5	44.3

*Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto. Nota: La suma y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Aprobado, PEF 2023; ejercicio 2022 y 2023, Poderes Ejecutivo Federal.

En las funciones de desarrollo económico destacan los recursos asignados a la función Combustibles y Energía, con 75.6 por ciento del total; Transporte, con 11.6 por ciento, Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza, con 5.4 por ciento y Ciencia, Tecnología e Innovación, con 3.8 por ciento, el 3.6 por ciento restante se ejerció a través de las funciones Asuntos Económicos, Comerciales y Labores en General; Otras Industrias y Otros Asunto Económicos, Comunicaciones; Turismo, y Minería, Manufacturas y Construcción.

En la función Combustibles y Energía, se observó un incremento de 5.8 por ciento respecto al aprobado con una disminución real de 15.7 por ciento con relación al ejercido en 2022. Destacan los programas Coordinación de la política energética en hidrocarburos; Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica; Administración de los contratos de producción independiente de energía CFE Generación V; Operación y mantenimiento de infraestructura del proceso de distribución de energía eléctrica; y Servicio de transporte de gas natural, que en conjunto significaron 40.0 por ciento del total.

El gasto de la función Transporte representó 11.6 por ciento del total, aun cuando observó reducciones de 15.7 por ciento respecto al aprobado y de 27.8 por ciento real con relación a lo ejercido en 2022. No obstante, las erogaciones en esta función permitieron atender las necesidades de los programas Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros; Supervisión, regulación inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras; y Proyectos de construcción de carreteras, las cuales representaron 72.9 por ciento del total.

Funciones de Desarrollo Económico
(Millones de Pesos)

Función	Presupuesto			Variaciones respecto a:		
	2022	2023		Presupuesto aprobado		2022
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% real*
TOTAL	1,754,892.7	1,552,331.5	1,570,567.4	18,235.9	1.2	-14.3
Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	30,193.0	36,629.6	34,013.7	-2,615.9	-7.1	7.8
Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza	63,084.9	89,086.1	84,817.7	-2,615.9	-7.1	7.8
Combustibles y Energía	1,347,637.2	1,122,285.4	1,187,217.6	64,932.2	-5.4	28.8
Minería, manufacturas y Construcción	232.3	101.5	156.2	54.7	53.9	-35.7
Transporte	242,173.9	216,818.6	182,774.8	-34,043.7	-15.7	-27.8
Comunicaciones	5,349.9	4,518.6	5,999.1	1,480.6	32.8	7.3
Turismo	2,398.8	2,425.8	2,251.6	-174.3	-7.2	-10.2

Ciencia, tecnología e innovación	53,403.5	58,759.7	59,024.0	264.3	0.4	5.8
Otras industrias y Otros Asuntos						
Económico	10,419.0	21,106.3	14,258.7	-6847.6	-32.4	31.0

*Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto. Nota: La suma y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Aprobado, PEF 2023; ejercicio 2022 y 2023, Poderes Ejecutivo Federal.

El gasto de las funciones de Gobierno aumentó en 3.1 por ciento respecto al aprobado, con una reducción real de 0.9 por ciento con relación a 2022. Resaltan las erogaciones en las funciones Seguridad Nacional, y Asuntos Financieros y Hacendarios, que en conjunto representaron el 69.1 por ciento del total.

En cuanto a la función Seguridad Nacional, 63.0 por ciento de los recursos que se ejerció en los programas presupuestarios Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas; Defensa de la integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional; y Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacional, lo que permitió atender las necesidades de la población en la materia señalada.

En el caso de la función Asuntos Financieros y Hacendarios, 74.7 por ciento de los recursos se ejerció en los programas Diseño y aplicación de la política económica y Recaudación de las contribuciones federales.

Funciones de Gobierno (Millones de Pesos)

Función	Presupuesto			Variación respecto a:		
	2022 ejercido	2023		Presupuesto aprobado		2022% real*
		Aprobado	Ejercido	Importe	%	
TOTAL	336,715.6	337,959.3	345,590.8	10,613.5	3.1	-0.9
Justicia	27,541.3	30,813.7	28,194.4	-2,619.3	8.5	-2.0
Coordinación de la política de gobierno	17,490.8	10,098.7	16,268.8	6,170.1	61.1	-11.0
Relaciones Exteriores	13,743.2	9,446.4	14,054.8	4,608.4	48.8	-2.1
Asuntos Financieros y Hacendarios	62,859.7	62,623.7	75,123.6	12,499.9	20.0	14.4
Seguridad Nacional	168,891.3	138,490.3	165,818.5	27,382.2	19.7	-6.0
Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior	41,462.0	80,994.0	42,851.9	-38,142.1	-47.1	-1.1
Otros Servicios Generales	4,727.3	5,492.5	6,278.8	786.3	14.3	27.1

*Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto. Nota: La suma y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Aprobado, PEF 2023; ejercicio 2022 y 2023, Poderes Ejecutivo Federal.

IV. Deuda del Sector Público Presupuestario

Al 31 de diciembre del 2023, el saldo de la deuda bruta del sector público presupuestario ascendió a 14 billones 569 mil 799.6 millones de pesos con un aumento de 799 mil 164.0 millones de pesos respecto a la misma fecha del año anterior y un crecimiento real del 1.3 por ciento.

Con respecto al PIB trimestral anualizado, registrado del cuarto trimestre², el saldo de la deuda disminuyó de 44.67 por ciento en 2022 al 43.86 por ciento en 2023. Ello es así por la sencilla razón de que el PIB creció a un ritmo superior al saldo de la deuda.

La deuda interna aumentó en 8.9 por ciento en términos reales y pasó de representar el 70.56 por ciento del total al 75.86 por ciento. En cambio, la deuda externa disminuyó 17.0 por ciento real y pasó del 29.44 por ciento en 2022 al 24.14 por ciento en 2023. Además de la sustitución de deuda externa por interna, también hubo un cambio en la participación de los deudores. La deuda del gobierno federal aumentó en 4.6 por ciento real e incrementó su participación en la deuda total de 84.45 por ciento al 87.26 por ciento. Y la de las empresas productivas disminuyó 17.0 por ciento en términos reales y su participación en la deuda total pasó del 15.55 por ciento en el 2022 al 12.74 por ciento en el 2023.

La deuda total de PEMEX disminuyó en 281 mil 061.6 millones de pesos. Y la de la CFE en 2 mil 867.7 millones de pesos.

Saldo de la Deuda Bruta del Sector Público Presupuestario, 2022-2023 (Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre	Variación		
2022	2022	2023	Importe	% real
TOTAL	13,770,635.6	14,569,799.6	799,164.0	1.3
Interna	9,716,525.0	11,052,739.2	1,336,213.3	8.9
Externa	4,054,109.7	3,517,060.4	-537,049.3	-17.0
Gobierno Federal ^{1/}	11,629,976.8	12,713,070.1	1,083,093.3	4.6
Interna	9,395,212.4	10,686,309.6	1,291,097.2	8.9
Externa	2,234,764.4	2,026,760.5	-208,003.9	-13.2
Empresas Productivas del Estado	2,140,658.8	1,856,729.5	-283,929.3	-17.0
Interna	321,313.5	366,429.6	45,116.1	9.1
PEMEX	208,277.2	219,588.4	11,311.2	0.9
CFE	113,036.3	146,841.2	33,804.9	24.3
Externa	1,819,35.3	1,490,299.9	-329,045.4	-21.6
PEMEX	1,652,595.8	1,360,223.0	-292,372.8	-21.2
CFE	166,749.5	130,076.9	-36,672.6	-25.3

*Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

1/ Difiere con lo reportado en la deuda del sector público federal por el procedimiento de conversión a moneda nacional de las coberturas y redondeo de cifras.

Nota: La suma de los parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y empresas productivas del Estado.

V. Costo Financiero de la Deuda Pública.

Como resultado de los movimientos en la tasa de interés, y de los CETES en particular que en el 2022 promedió 7.5 por ciento anual y se estimó en 8.9 por ciento en la LIF 2023, registró un 11.1 por ciento en 2023; del tipo de cambio que pasó de 20.4 pesos por dólar en promedio del 2022 a 17.7 pesos por dólar en el 2023 y de la evolución de la deuda del sector público en 2023, el costo financiero de la deuda pública presupuestaria y de las erogaciones para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca ascendió a 1 billón 045 mil 085.8 millones de pesos, equivalente al 3.29 por ciento del PIB y superior en 22.7 por ciento en términos reales al costo ejercido en 2022. El aumento en el costo financiero de la deuda por 230 mil millones de pesos implicó que para mantener el nivel de endeudamiento dentro de límites prudentes, se tuvo que reducir el gasto programable, no obstante que los ingresos ordinarios del sector público presupuestario aumentaron en 2.0 por ciento en términos reales; y esa reducción recayó fundamentalmente en la inversión física, que como ya lo señalamos es la variable que aumenta el potencial productivo del país a largo plazo.

Finalmente una reflexión en el sentido de que los acreedores del gobierno recibieron en el 2023, 230 mil millones de pesos adicionales a los que cobraron en el 2022 sin más razón que un aumento en la tasa de interés, decretado por el Banco Central de 7.5 por ciento a 11.1 por ciento para los CETES, para evitar la salida de capitales especulativos y mantener un tipo de cambio sin sobresaltos. Donde todo indica además, que el Banco de México aumentó las tasas más de lo necesario para mantener un tipo de cambio de 20.6 pesos por dólar estimados, en lugar de los 17.7 pesos por dólar que se registró; con los efectos negativos en las exportaciones, el crecimiento económico y el empleo.

Esta reflexión debe conducirnos a la discusión para avanzar en la soberanía monetaria como un elemento que contribuya a generar las condiciones para un crecimiento acelerado de la economía mexicana.

Costo financiero de la Deuda Pública Presupuestaria y erogaciones para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la Banca, 2022-2023
(Millones de pesos)

Función	Presupuesto			Variaciones respecto a:		
	2022 Ejercido	2023 aprobado	2023 Ejercicio	Presupuesto aprobado		2022 % real*
				Importe	%	
TOTAL	815,221.1	1,079,087.0	1,045.8	-34,001.2	-32	22.7
Costo Financiero	776,371.1	1,024,870.5	990,869.3	-34,001.2	-3.3	22.1
Interno	564,113.9	741,030.7	742,559.9	1,529.2	0.2	26.1
Externo	212,257.2	283,389.8	248,309.4	-35,530.4	-12.5	12.0
Gobierno Federal ₁	630,956.5	840,943.3	823,974.3	-16,969.0	-2.0	25.0
Interno	530,575.1	713,747.2	715,046.1	1,298.9	0.2	29.0

Externo	100,381.4	127,196.1	108,928.2	18,267.9	-14.4	3.9
Empresas productivas del Estado	145,414.6	183,927.2	166,895.0	-17,032.2	-9.3	9.8
Interno	33,538.8	27,283.5	27,513.8	230.3	0.8	-21.5
PEMEX	23,687.1	17,942.4	14,686.8	-3,255.6	-18.1	-40.7
CFE	9,851.7	9,341.1	12,827.0	3,485.9	37.3	24.6
Externo	11,875.8	156,643.7	139,381.2	-17,262.5	-11.0	19.2
PEMEX	108,671.8	130,143.6	89,123.4	-41,020.2	031.5	-21.5
CFE	3,204.0	26,500.1	50,257.8	23,757.7	89.7	1,401.2
Programa de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	38,850.0	54,216.5	54,126.5	0.0	0.0	33.6

*Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

En los ejercicios 2022-2023 se deducen intereses compensados por 35,357.4 y 38,148.5 millones de pesos, respectivamente, incluye costo por coberturas.

Nota: La suma de los parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y empresas productivas del Estado.

Por otra parte, la tasa anual de interés implícita promedio de la deuda pública ascendió a 6.99 por ciento, la interna 7.15 por ciento y la externa 6.56 por ciento. Por deudor, la tasa de interés de la deuda interna del gobierno federal ascendió a 7.12 por ciento y la externa a 5.11 por ciento. Por su parte, la tasa de interés interna de las empresas productivas del Estado promedió un 8.00 por ciento con una diferencia importante entre la tasa de PEMEX de 6.87 por ciento y la de CFE de 9.85 por ciento. En cuanto a la tasa de interés de la deuda externa, esta promedió un 8.42 por ciento; 5.91 por ciento la de PEMEX y 33.89 por ciento la de la CFE. Estas diferencias entre las tasas de interés de la deuda de PEMEX y la de CFE, amerita una explicación amplia, más allá de lo que se señala en las páginas 12 y 13 del apartado del gasto donde se señala que “En la CFE el mayor gasto respecto al aprobado se explica ---; en el costo financiero neto, por los intereses internos no contemplados originalmente y por variaciones en las tasas de interés relacionadas con Pidiregas, así como el mayor costo pagado por coberturas”

Saldo promedio y costo financiero de la Deuda Pública Bruta Presupuestaria, 2023
(Miles de Millones de pesos)

Concepto	Saldo promedio de la deuda bruta1/	Costo Financiero	Tasa de interés implícita %
Total	14,170.2	990.9	6.99
Interna	10,384.6	742.6	7.15
Externa	3,785.6	248.3	6.56

Gobierno Federal	12,171.6	824.0	6.77
Interna	10,040.8	715.0	7.12
Externa	2,130.8	108.9	5.11
Empresas productivas del Estado	1,998.7	166.9	8.35
Interna	343.8	27.5	8.00
PEMEX	213.9	14.7	6.87
CFE	129.9	12.8	9.85
Externa	1,654.8	139.4	8.42
PEMEX	1,506.4	89.1	5.91
CFE	148.4	50.3	33.89

Notas: 1/ Corresponde al promedio del saldo de la deuda al 31 de diciembre de 2022 y 2023.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Cuenta Pública 2023, Tomo I. Resultados Generales.

VI. Finanzas y deuda Públicas.

Si consideramos que la deuda a final del periodo t es igual a la deuda a final del periodo $t-1$ más el aumento de la deuda en el periodo t ; que a su vez es equivalente, con signo contrario, al balance presupuestal y que el balance presupuestal es igual al balance primario menos el costo financiero de la deuda pública, podemos llegar a la siguiente expresión.

$$dt = (dt-1)[(1+r)/(1+g)] - bpt$$

Donde:

dt = Coeficiente de deuda pública a PIB al final del periodo t ;

$dt - 1$ = Coeficiente de deuda pública a PIB al final del periodo $t-1$;

r = Tasa nominal de interés de la deuda pública en el periodo t ;

g = Tasa de crecimiento nominal del PIB en el periodo t ;

bpt = balance primario a PIB en el periodo t .

Queda claro que las variaciones en el coeficiente de endeudamiento dependen de tres variables: la tasa de interés, el crecimiento del PIB y el balance primario; de la expresión anterior se desprende que para mantener el nivel de endeudamiento cuando

$$r > g$$

es indispensable que se registre un balance primario positivo. Si, por el contrario, el crecimiento del PIB nominal supera la tasa nominal de interés,

$$g > r$$

el nivel de endeudamiento disminuye con un balance primario en equilibrio, incluso el nivel de endeudamiento puede disminuir con balances primarios deficitarios siempre y cuando la tasa de crecimiento del PIB supere lo suficiente a la tasa de interés.

Como lo vimos en el apartado anterior el coeficiente de endeudamiento disminuyó de 44.67 por ciento del PIB a finales del 2022 a 43.86 a finales del 2023, a pesar de haberse registrado un ligero déficit primario; ello obedeció al hecho de que el crecimiento nominal del PIB de 7.77 por ciento superó la tasa nominal de interés de la deuda pública del 6.99 por ciento.

Conclusiones

En el 2023 la economía mexicana creció al 3.2 por ciento, 1.1 puntos porcentuales más que la meta establecida en la Ley de Ingresos de la Federación. La inflación disminuyó en tres puntos respecto al 2022, el peso se apreció de 20.4 pesos por dólar en el 2022 a 17.7 pesos por dólar el 2023. A pesar del mayor crecimiento de la economía mexicana, el déficit en la cuenta corriente con el exterior disminuyó del 2.0 por ciento al 0.3 por ciento del PIB. La plataforma de producción de petróleo superó a la producción del año anterior en 107 mil barriles diarios y en 70 mil barriles diarios a la meta. El precio promedio de exportación disminuyó en 22.7 dólares por barril. De 93.6 en el 2022 a 70.9 dólares en el 2023.

El mayor nivel de actividad económica, la apreciación del tipo de cambio y la caída de los precios internacionales del petróleo determinaron el comportamiento de los ingresos públicos: -30.3 por ciento real de los petroleros y 11.4 por ciento real de los no petroleros, con un aumento del 2.0 por ciento real del total de ingresos.

En lo que respecta al Gasto Neto Total se debe enfatizar que aumentó 2.9 por ciento en términos reales, ligeramente por debajo del crecimiento de la economía. Sin embargo el Gasto Primario, es decir el Gasto Neto Total menos el Costo Financiero de la Deuda, apenas aumentó en 0.5 por ciento real y el Gasto Programable disminuyó en 0.3 por ciento; este fue el resultado de un aumento del 22.7 por ciento en términos reales del Costo Financiero de la Deuda, que pasó de representar el 7.4 por ciento del Gasto Neto Total en el 2022 al 12.8 por ciento en el 2023, no obstante que el coeficiente Deuda/ PIB disminuyó de 47.7 por ciento en 2022 al 46.8 por ciento en 2023.

La apreciación del tipo de cambio nominal promedio de 20.4 pesos por dólar en 2022 a 17.7 pesos por dólar en 2023, es un signo de que el Banco de México aumentó la tasa de interés de los CETES de manera excesiva del 7.5 por ciento promedio anual en 2022 al 11.1 por ciento, lo que significó un aumento de la tasa de interés en términos reales de alrededor de 6.0 puntos. La disminución de los ingresos petroleros en 2023 respecto al año anterior en 402,616.6 millones de pesos y el aumento del costo financiero de la deuda en 229,864.9 millones de pesos son los eventos que en conjunto condicionaron el comportamiento del Gasto Programable en el 2023.

Referencias Bibliográficas

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Cuenta Pública 2023 Tomo I

Criterios Generales de Política Económica Para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal 2023.

ZZ